

Delute marauesis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

S. Representay. Comedias

Los Cavalleros Comisarios de Llamados; Y denu Verultra
 de Nra Magestades al primer Cavildo
 de Llamados, para tratar, Conferir, y Resolver sobre Representay. de
 Comedias, y echar la suerte de Cavallero Comisario, en Caso de
 admittirlas: Se vio Memorial de Juan. Villa, alendador
 de la Casa de las de ellas, en que lo suplica que en fuerza de la
 Escritura otorgada con los Cavalleros Comisarios nombra-
 dos de esta Ciu. a Solicitado Compania Comia. a dho.
 libeacion, hasta el Carnabal proximo; y que haviendo con-
 seguido formarla a los penses de Crecidos y incomodidades, y gastos
 de los repetidos viajes a la Corte, y suplementos con que la Sobria
 de sus yndividuos, se alla prompta para las Representaciones,
 y que no havia sollicitado dho. principio antes, por las voga-
 tivas que en todo el mes antecedente se hicieron para Conve-
 nirs el Veneficio de la lobia. En cuya atencion y del grave
 perjuicio que se le sigue, y a dho. ynteressados; Suplica a la
 Ciudad, se le libe de Conceder su Licencia para dhas. Re-
 presentaciones, sonandole dia para ello. Tratado sobre
 este Expediente, el d. 1. de Fran. Vocamora, V. d. hizo por
 Escrito una proposicion, que se pone en este Libro Capi-
 tular, y es de menor siguiente.

Aqui la Proposicion.

La Ciudad haviendolo oydo, y lo que resulto de la Con-
 ferencia. Acordo se suspenda por aora dha. Representay.
 de Comedia, en atencion a los motivos que constan en